Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-Safaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Pagina 1 de 93

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

**FECHA:** 19 DE FEBRERO DE 2026
**PARA :** SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
**DE:** SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

| ITEM | No. DE CONTRATO | CONTRATISTA | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | DOCUMENTO RELACIONADO | PERIODO | No. PAGO | No. FOLIOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7997-2025 | FUNDACIÓN SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO - FUNDANHELO | 900.029.863-0 | INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES. | 01/01/2026-31/01/2026 | 10 | 88 |
| **TOTAL** | | | | | | | **88** |

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
**SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN**
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 2 de 93

## DATOS GENERALES

| | | |
|---|---|---|
| PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME | 01/01/2026 A 31/01/2026 | |
| ¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR? | SI [X] | NO [ ] |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | FÍSICA | PRESUPUESTAL |
| | 83% | 73% |

## DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR | Zulma Yanira Fonseca Centeno |
| NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA | No aplica |
| DEPENDENCIA | Subdirección de Nutrición |
| CARGO | Subdirectora de Nutrición |
| LOCALIDAD | Nivel Central |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | - Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Alfonso Esteban Alarcón Ortiz<br>- Componente Ambiental: Esnerieth Arias León<br>- Componente Administrativo: Yolanda Camargo Daza<br>- Componente Financiero: Liliana Rocío Santafé García<br>- Gestión Documental: Roger Duvan Molina Romero |

## DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 7997-2025 |
| FECHA DE CONTRATO | 15/04/2025 |
| FECHA APROBACIÓN DE POLIZA | 23/04/2025 |
| CONTRATISTA | Fundación Social Comunitaria El Anhelo - FUNDANHELO |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 900.029.863-0 |
| PROYECTO | 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. |
| VALOR | $631.067.928 |
| PLAZO | Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025 |
| FECHA ACTA DE INICIO | 15/05/2025 |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | 31/12/2025 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 3 de 93

| | |
|---|---|
| ADICIÓN | $167.969.573 |
| PRÓRROGA | 2,7 meses - Hasta 21/03/2026 |
| SUSPENSIÓN | No aplica. |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 1-100-F001-VA-Recursos Distrito |
| OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | |

## BITÁCORA DE ACTIVIDADES

### 1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

### 1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7997-2025_ANS_15_01_2026.pdf |
| 2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7997-2025_ANSI_26_01_2026.pdf |
| 3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio. | El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 4 de 93

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico. | El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_05 |
| 6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética. | No aplica. |
| 7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/01/2026, generando medidas | 7997-2025_ANS_15_01_2026.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 5 de 93

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | |

## 1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 28/05/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 09/06/2025. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_01 |
| 2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 6 de 93

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica. |

### 1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_01 |
| 2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable con requerimientos, de fecha 03/06/2025 con N° Acta AS02C145319. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no | El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 7 de 93

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio. | Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos. | El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_05 |
| 6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento. | El Asociado dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje en adecuadas condiciones de estado y funcionamiento; de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 8 de 93

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | Com_06 |
| 7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos:<br><br>FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable<br><br>FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes<br><br>FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes<br>FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas<br><br>FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas<br><br>FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas.<br><br>FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad<br><br>FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |
| 8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 28/05/2025. Así mismo, los días 21/06/2025, 20/08/2025 y 20/09/2025 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_08 |
| 9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de | El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizo el reporte trimestral. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 9 de 93

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre. | | presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7997-2025_ANSI_26_01_2026.pdf |
| 11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_11 |
| 12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera. | El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007.<br><br>Fecha de higienización: 03/09/2025<br><br>Empresa quien realiza el lavado: CEA Fumigaciones SAS<br><br>Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 30/12/2024, Acta SQ07C005087. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_12 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 10 de 93

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico. | El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_13 |
| 14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico. | El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_14 |
| 15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 14/01/2026. | 7997-2025_Tom_Mic_ENE_2026.pdf |
| 16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean | El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe. | 7997_Res_Mic_ENE_2026.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 11 de 93

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | | |
| 17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS. | No aplica. |
| 18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. | No aplica. |

## 2. COMPONENTE AMBIENTAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente. | No aplica. |
| 2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 12 de 93

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_05 |
| 6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 13 de 93

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico. | El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS. | Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9. |
| 8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_08 |
| 9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental. | El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_10 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Pagina 14 de 93

## 3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_01 |
| 2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7997-2025_ADM_21_01_2026.pdf |
| 3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera | El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo enero 2026; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 15 de 93

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| del horario establecido o el que haga sus veces. | Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_05 |
| 6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio. | El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_06 |
| 7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |
| 8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 16 de 93

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. | |
| 9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios. | El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. | No aplica. |
| 11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio. | El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 11/06/2025. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_11 |
| 12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio. | El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 17 de 93

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | Com 12 |
| 13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. | El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 13 |
| 14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario, un botiquín tipo A, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, implementó el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 14 |
| 15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes. | El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.<br><br>Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 15 |
| 16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien- | El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 18 de 93

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | requerimientos establecidos por la SDIS. | presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_16 |
| 17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_17 |
| 18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Bien-Estar Alimentario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_18 |
| 19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 19 de 93

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7997-2025_ADM_21_01_2026.pdf |
| 21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS; y remitió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_21 |
| 22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_22 |
| 23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 20 de 93

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| con los lineamientos definidos por la SDIS. | | |

## 4. COMPONENTE FINANCIERO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 15/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025. | El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. | El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 14/05/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS.<br><br>La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 14/05/2025. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de | El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 21 de 93

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio. | conforme lo señalado en el anexo técnico. | Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazo de los siguientes perfiles de talento humano:<br><br>**Perfil** / **Nombres y apellidos reemplazo**<br>Manipulador/a de alimentos / Maria De Jesús Hurtado Garcias | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_05 |
| 6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio). | El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_06 |
| 7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Pagina 22 de 93

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |
| 8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_08 |
| 9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes. | El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 31 de enero de 2026; mediante transferencia electrónica. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de | El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 23 de 93

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago. | | Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_10 |
| 11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este. | El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_11 |
| 12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio. | El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_12 |
| 13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS. | El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 31 de enero de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la | Con corte al 31 de enero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 24 de 93

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas. | alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 42.04%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras.<br><br>Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos. | Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_14 |
| 15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio. | El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 30/01/2026. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_15 |
| 16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025. | No aplica. |
| 17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 25 de 93

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | | supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_17 |
| 18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica. |

## 5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 26 de 93

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 27 de 93

## 6. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_01 |
| 2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. | El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección | El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 28 de 93

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS | | |
| 4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental. | No aplica. |
| 5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio. | No aplica. |
| 6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 29 de 93

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |
| 8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | No aplica |
| 9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 30 de 93

## SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | $581.464.760 |
| ADICIONES: | $154.122.023 |
| REDUCCIONES: | No aplica. |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | $537.009.525 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: | $198.577.258 |
| VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE): | No aplica. |
| AMORTIZACIÓN: | No aplica. |

| | |
|---|---|
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI _____ NO APLICA.: **X** |

| | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTO VARIABLE | Minuta Alimentos. | $48.010.920 |
| COSTO FIJO | Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles. | $18.643.351 |
| COSTO DE REALIZACIÓN | Elementos de aseo y desinfección. | $1.100.031 |
| DESCUENTOS | No aplica. | $0 |
| OTROS | No aplica. | $0 |
| **TOTAL** | | **$67.754.302** |

## REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7997-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

## SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

### 1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Fundación Social Comunitaria El Anhelo – FUNDANHELO dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7997-2025 suscrito para la operación de la unidad 123042-Comedor Comunitario-Cañaveralejo de la Localidad Bosa; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 31 de 93

## 2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

### 2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

### 2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

#### 2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 2 | Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 3 | Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 32 de 93

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico. | | |
| 5 | Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética. |
| 7 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 33 de 93

### 2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 34 de 93

### 2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 35 de 93

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 7 | Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 11 | Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 36 de 93

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera. | | |
| 13 | Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 14 | Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 15 | Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 16 | Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 17 | Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 37 de 93

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 18 | Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 38 de 93

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | supervisión en campo realizada el 21/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 3 | Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 7 | Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 39 de 93

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 9 | Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. |
| 11 | Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 13 | Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 14 | Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 15 | Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 16 | Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 40 de 93

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | | |
| 17 | Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 18 | Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 19 | Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital. |
| 20 | Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 21 | Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 41 de 93

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 22 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 23 | Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos |

### 2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 42 de 93

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | | |
| 2 | Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio). | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 43 de 93

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 7 | Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 44 de 93

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 11 | Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 13 | Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 14 | Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas. | Satisfactorio | Con corte al 31 de enero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 42.04%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras.<br><br>Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 45 de 93

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos. |
| 15 | Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 16 | Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025. |
| 17 | Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 18 | Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 46 de 93

### 2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 2 | Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 3 | Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 4 | Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 5 | En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 47 de 93

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | | |
| 6 | Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 7 | Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

### 2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 48 de 93

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | | |
| 2 | Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental. |
| 5 | Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 49 de 93

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | | expedientes resultantes de la ejecución del convenio. |
| 6 | Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 7 | Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 8 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | No aplica | Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. |
| 9 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 50 de 93

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | | |
| 10 | Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

## 2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | No aplica | Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente. |
| 2 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 51 de 93

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 3 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | No aplica. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025. |
| 7 | Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 52 de 93

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 10 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Ambiental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

## 2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

## 2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio. | Satisfactorio | La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 2 | Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar. | Satisfactorio | La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 53 de 93

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 3 | Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad<br>Com_01<br>Com_08<br><br>Componente Ambiental<br>Com_09<br><br>Componente Administrativo<br>Com_18<br><br>Gestión Documental<br>Com_08 |
| 4 | Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios. | Satisfactorio | La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS. |
| 5 | Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>7997-2025 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 54 de 93

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 6 | Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión. |
| 7 | Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 8 | Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario. | Satisfactorio | La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>7997-2025 |
| 9 | Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio. | Satisfactorio | La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe. |
| 10 | Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema. | Satisfactorio | La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 55 de 93

## 3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

## 4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

## 5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

| Ítem | Periodo de Pago<br>*Año – Mes* | Fecha de Pago<br>*Año – Mes – Día* | Valor |
|---|---|---|---|
| Salud | Enero 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Pensión | Enero 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| ARL | Enero 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Parafiscales | Enero 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |

## 6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

## 7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

**8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?** **SI** [ ] **NO** [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

**9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?**

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II. | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 56 de 93

## 10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

| SI | X | NO | |
|---|---|---|---|
| Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14. | | | |

## 11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

### 11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

| Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 15/01/2026 | 7997-2025_ANS_15_01_2026.pdf |
| Seguimiento | 26/01/2026 | 7997-2025_ANSI_26_01_2026.pdf |

| Evaluación de la Calidad Microbiológica | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Toma de Ítem de Ensayo | 14/01/2026 | 7997-2025_Tom_Mic_ENE_2026.pdf |

| Componente Ambiental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 14/01/2026 | 7997-2025_AMB_14_01_2026.pdf |

| Componente Administrativo | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 21/01/2026 | 7997-2025_ADM_21_01_2026.pdf |

| Componente Financiero | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 11/02/2026 | 7997-2025_FIN_11_02_2026.pdf |

| Gestión Documental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 20/01/2026 | 7997-2025_GD_20_01_2026 .pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 57 de 93

## 11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

### 11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

#### 11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 1 | No aplica procedimiento de Planificación Alimentaria de forma adecuada, dado que no se prepara la cantidad de jugo de maracuyá, teniendo en cuenta el análisis nutricional y los grupos de edad, se debió completar la bebida de fruta, con jugo de mora, adicional, se realizó cocción de pechuga durante el servido, para completar el suministro. | 23/05/2025 | 20/06/2025: No aplica procedimiento de Planificación Alimentaria de forma adecuada, dado que no se prepara la cantidad de jugo de maracuyá, teniendo en cuenta el análisis nutricional y los grupos de edad, se prepara 3 kg de pulpa sobre el servicio. Segunda observación.<br><br>26/06/2025: Se realiza adecuadamente la producción de jugo, se hace toda la pulpa y no por baches. | Cerrado |
| O | 2 | 2 | De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones no se ajustan a los rangos de tolerancia, para la pechuga de pollo en salsa blanca, papa cocida con cáscara, jugo de maracuyá y arroz con leche y queso. | 23/05/2025 | 20/06/2025: Se presenta cumplimiento en los pesos servidos de las muestras tomadas del grupo de edad de 9 a 13 años. | Cerrado |
| O | 3 | 3 | No mantiene disponible el análisis de aporte nutricional a las manipuladoras de alimentos, con el fin de garantizar pesos netos. | 23/05/2025 | 20/06/2025: Se evidencia disponible el análisis de aporte nutricional a las manipuladoras de alimentos, con el fin de garantizar pesos netos. | Cerrado |
| O | 4 | 6 | Presenta ayuda de memoria de la actividad estandarización de utensilios del 21/05/2025, el cual corresponde al menú 3, pero las preparaciones relacionadas no corresponden; para la actividad. | 23/05/2025 | 20/06/2025: No se valida capacitación de estandarización, ya que el registro fotográfico no corresponde la actividad, está mal el número de menú el desarrollo dice 20 y es 22, la hora de realización dice 6:30 am, hora que no es posible realizar actividades de | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 58 de 93

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | estandarización de porciones y utensilios.<br><br>La capacitación de procedimientos, no incluye material de apoyo adecuado, ni el acta abarca los temas. No se ha realizado la capacitación de Criterios de aceptación y rechazo a las dos operarias nuevas que ingresaron el 10 de junio. Segunda observación.<br><br>26/06/2025: No se valida capacitación de estandarización, ya que el registro fotográfico no corresponde la actividad, está mal el número de menú el desarrollo dice 20 y es 22, la hora de realización dice 6:30 am, hora que no es posible realizar actividades de estandarización de porciones y utensilios. La capacitación de procedimientos, no incluye material de apoyo adecuado, ni el acta abarca los temas. No se ha realizado la capacitación de Criterios de aceptación y rechazo a las dos operarias nuevas que ingresaron el 10 de junio. Tercera observación.<br><br>08/07/2025: Se evidencia capacitación de estandarización realizada correctamente y se le realizo la capacitación de Criterios de aceptación y rechazo a las dos operarias nuevas. | |
| O | 1 | 16 | Formato de control de entradas y salidas, se encuentra desactualizado, tener en cuenta el instructivo, para el manejo de las columnas, peso de la cáscara y peso total sin cáscara. | 23/05/2025 | 20/06/2025: Se evidencia formato de entradas y salidas el día y con la información correcta. | Cerrado |
| O | 1 | 21 | No aplican adecuadamente los pasos del prealistamiento, dado | 23/05/2025 | 20/06/2025: Se evidencia proceso de verificación de | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Pagina 59 de 93

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | que no pesan alimentos en neto, antes de la preparación. | | pesos netos, después del pre alistamiento de materias primas. | |
| O | 1 | 22 | No presenta formato de preparación de alimentos (FOR-PSS243). | 23/05/2025 | 20/06/2025: Se evidencia formato de preparación de alimentos al día y diligenciado adecuadamente. | Cerrado |
| O | 1 | 24 | No se garantiza temperatura de seguridad, dado que, al inicio de visita, la preparación pechuga de pollo en salsa blanca, se encontraba fuera de la estufa, registrando una temperatura de 47.3 °C; durante el servicio, el arroz con leche, registro una temperatura de 43.3 °C. | 23/05/2025 | 20/06/2025: Se presenta cumplimiento en las temperaturas de seguridad en distribución de todas las preparaciones. | Cerrado |
| O | 1 | 29 | No cuenta con tres (3) recipientes con especias, tales como orégano, pimienta y ají triturado. | 23/05/2025 | 20/06/2025: Se cuenta con tres (3) recipientes con especias, tales como orégano, pimienta y ají triturado. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | Se evidencia que el Asociado no cuenta con la materia prima para dos días de suministro, falta 3,5 Kg de papa criolla para el sancocho de hoy y fue adquirido en el momento. Y para mañana falta 12,5 kg de queso. | 26/06/2025 | 08/07/2025: No se verificará materia prima del día siguiente puesto que se está en revisión de informes.<br><br>22/07/2025: Se realiza verificación de materias primas del día siguiente, sin embargo, se observa faltante de remolacha 2 kg, mayonesa 1 kg los cuales son adquiridos por el asociado. Segunda Observación.<br><br>29/07/2025: Se realiza verificación de materias primas del día siguiente, se observó faltante de 2 litros de leche y 100 g de helado correspondientes al menú número 15 semana 2 cuales son adquiridos por el asociado. Tercera Observación.<br><br>14/08/2025: Cuentan con toda la materia prima del día siguiente. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Pagina 60 de 93

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 21 | No se realiza la verificación de peso neto de la ensalada, faltan 4 Kg y se termina de hacer el pre alistamiento durante el servicio. | 26/06/2025 | 08/07/2025: No se realiza la verificación de peso neto de la ensalada, faltan 5,5 Kg y se termina de hacer el pre alistamiento durante el servicio.<br><br>22/07/2025: Se observó que cumple con el peso de la ensalada pepino cohombro en rodajas con orégano correspondiente del menú del día de entrega 22/07/2025. | Cerrado |
| O | 1 | 24 | No se garantiza la temperatura de seguridad de la ensalada, la primera toma registro 10°C. | 26/06/2025 | 08/07/2025: No se verificará temperatura de preparaciones puesto que se está en revisión de informes.<br><br>22/07/2025: Se verifican temperaturas el cual se encuentran dentro de los rangos permitidos de seguridad para los componentes del menú entregado. | Cerrado |
| O | 1 | 17 | Se evidencia desactualizado el formato de registro de temperaturas de equipos de frio, última fecha de registro 24 de junio. | 26/06/2025 | 08/07/2025: Se evidencia formato actualizado de registro de temperaturas. | Cerrado |
| O | 1 | 18 | Se observó huevos almacenados en bodega de secos con rótulo incompleto de información de fecha de vencimiento e información del proveedor. | 22/07/2025 | 29/07/2025: Se observó huevos almacenados en bodega de secos con rótulo completo de información de fecha de vencimiento e información del proveedor. | Cerrado |
| O | 1 | 23 | Se evidenció que se realiza el jugo con hora y media antes del servicio. | 22/07/2025 | 29/07/2025: Se evidenció que se realiza el jugo con hora y media antes del servicio. (No se verifica este hallazgo dado que se inicia visita a 11 am).<br><br>14/08/2025: Se evidenció que se realiza el jugo en los tiempos establecidos. | Cerrado |
| O | 1 | 1 | Se observa que realizan preparaciones de proteínas, verduras y tubérculos durante el servicio. | 29/07/2025 | 14/08/2025: Todas las preparaciones se realizaron antes de iniciar el servicio. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 61 de 93

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2 | 2 | Se observa más de un intercambio en el día, para los componentes de proteína y verdura. | 29/07/2025 | 14/08/2025: Solo se observa un intercambio en el día sin embargo no cumplen con los pesos servidos establecidos en anexo para el grupo de edad de mayor de 14 años en proteína, verduras, tubérculo y postre. Segunda observación.<br><br>25/08/2025: Cumplen con los pesos servidos establecidos en anexo para el grupo de edad de mayor de 14 años. | Cerrado |
| O | 1 | 21 | Se evidencia que no se retira el hueso y la piel de las pechugas de pollo antes de someterlas al proceso de cocción. | 29/07/2025 | 14/08/2025: Se evidencia las preparaciones que fueron realizadas correctamente. | Cerrado |
| O | 1 | 22 | Se evidencia que se somete a cocción pechugas de pollo congeladas, el cual no cumple con lo establecido en el anexo técnico. | 29/07/2025 | 14/08/2025: Se evidencia proteína preparadas correctamente. | Cerrado |
| R | 2 | 26 | No se garantiza al personal beneficiario el total de componentes del menú, toda vez que se observa que al llegar al comedor se estaba entregando la proteína en diferente preparación a la establecida en el menú del día y además sin el ingrediente queso, correspondiente de la preparación del menú #14 semana 3, se evidencia por planilla que diez (10) beneficiarios ya habían consumidos los alimentos, esto se verificó en los registros de firmas. | 29/07/2025 | 14/08/2025: Se evidencia la entrega de todos los componentes. | Cerrado |
| O | 1 | 24 | Se observó fallas en la temperatura de refrigeración para la ensalada y el queso del postre durante la distribución de estos. | 29/07/2025 | 14/08/2025: No garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones; Queso doble crema T1: 14,3 °C y Jugo de fresa: T1: 7,1 °C. Segunda observación.<br><br>25/08/2025: No garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones; Yogur T1: | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 62 de 93

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 8.1 °C y Patacón T1: 54,6 °C. Tercera observación.<br><br>04/09/2025: Se evidencia cumplimiento en las temperaturas de distribución de los componentes entregados el día de hoy. | |
| O | 4 | 6 | Se evidencia que las manipuladoras que ingresaron el 11 y 12 de agosto y aun no cuenta con las capacitaciones de minuta, criterios, procedimiento y estandarización. | 14/08/2025 | 25/08/2025: Se evidencia que las manipuladoras que ingresaron el 11 y 12 de agosto cuenta con las capacitaciones de minuta, criterios, procedimiento y estandarización y plan de saneamiento. | Cerrado |
| O | 1 | 17 | Se evidencia formato registro de temperaturas diligenciado hasta el 15 de agosto. | 14/08/2025 | 25/08/2025: Se evidencia formato de registro de temperaturas que no está correctamente diligenciado puesto que tienen registro los domingos adicionales tiene diligenciado la segunda toma del día en siendo las 9:40 am.<br><br>04/09/2025: Se evidencia registro de temperaturas de neveras de congelación y refrigeración al día. | Cerrado |
| O | 1 | 29 | Se evidencia que recipiente de la pimienta está vacío. | 14/08/2025 | 25/08/2025: Se mantiene a disposición de las personas beneficiarias durante el tiempo de servido, distribución y consumo, tres (3) recipientes con especias o condimenteros, tales como orégano, pimienta negra y ají triturado. | Cerrado |
| O | 1 | 18 | Se evidencia que la materia prima no se almacena de manera ordenada e individual por producto, sino que se mezcla en una misma canastilla diferentes grupos de alimentos y los huevos están sin rótulos. | 25/08/2025 | 04/09/2025: Se evidencia materia prima almacena de manera ordenada e individual por producto y los huevos rotulados correctamente. | Cerrado |
| O | 1 | 19 | Se observa Jarra de sorbete almacenado sin tapa. | 25/08/2025 | 04/09/2025: Se evidencia alimentos almacenados | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 63 de 93

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | correctamente en neveras de refrigeración. | |
| O | 2 | 2 | Se evidencia que se realiza más de un intercambio en los componentes proteína y bebida. | 04/09/2025 | 30/09/2025: Se evidencia que no se cumplen con el peso servido de las preparaciones de carne asada, pure de papa, ensalada de lechuga tomate y cebolla, postre manzana con queso doble crema. Se observa porciones de queso de 10 gramos.<br><br>06/10/2025: Se evidencio 2 intercambios, el Asociado suministro sorbete de mango y papas a la francesa en lugar de las preparaciones programadas "sorbete de feijoa y papa criolla frita". Además, se evidencia que no se cumple con el peso servido de la preparación carne de res asada en trozos.<br><br>24/10/2025: Se evidencian gramajes dentro del rango establecido para las preparaciones del menú 17, semana 3. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | Se evidencia que no se cuenta el total de materia prima correspondiente al menú 23 semana 4, en los componentes proteína faltan 5 kg, ensalada 10 kg de acelga, bebida 1 litro de leche, arracacha 5 kg. | 04/09/2025 | 30/09/2025: Se evidencia que se cuenta con alimentos para dos de operación. | Cerrado |
| O | 2 | 25 | Se evidencia que no se les entrega los 4 cubiertos a los beneficiarios. | 04/09/2025 | 30/09/2025: Se evidencia que se suministra la totalidad de los cubiertos y servilleta a los beneficiarios. | Cerrado |
| O | 1 | 1 | Se observa a la 1:30pm que se cuenta con 3 bloques de queso doble crema, 7,5Kg, cuando faltan 59 beneficiarios al servicio. | 30/09/2025 | 06/10/2025: Se evidencia que a las 10:40 am y 11:10 am, se realizó cocción de arveja y habichuela, así como alistamiento de zanahoria para completar la ensalada del día de la visita.<br><br>24/10/2025: Se evidencia preparación de los alimentos | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 64 de 93

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | dentro de los tiempos establecidos. | |
| O | 1 | 16 | Se evidencia que no hay coincidencia entre el registro de entradas y salidas y la existencia real, se observa registro 7 recipientes de yogurt de 1750 g y sólo hay 6, se reporta 0 Kg de pulpa de fresa y se observan 8 Kg. | 30/09/2025 | 06/10/2025: Para el día de la visita se evidencia coincidencia entre las materias primas verificadas y las cantidades reportadas en entradas y salidas. | Cerrado |
| O | 1 | 18 | Se evidencia pechuga de pollo en bolsas plásticas abiertas no selladas, lo cual no garantiza la inocuidad. | 30/09/2025 | 06/10/2025: Se evidencia adecuada rotulación de las carnes y materias primas identificadas en bodega para el día de la visita. | Cerrado |
| O | 1 | 21 | Se evidencia que no se realiza prealistamiento total de los alimentos, se observa que no se adiciona perejil a la ensalada, que no se evidenciaba homogénea. | 30/09/2025 | 06/10/2025: Se evidencia cocción de arveja y habichuela, así como alistamiento de zanahoria posterior al inicio del servicio para completar la ensalada del día de la visita.<br>24/10/2025: Se evidencia preparación de los alimentos dentro de los tiempos establecidos. | Cerrado |
| O | 1 | 24 | Se evidencia que no se garantizan las temperaturas de seguridad para las preparaciones de arroz con arvejas, carne asada, ensalada de lechuga, tomate y cebolla, queso doble crema del postre. | 30/09/2025 | 06/10/2025: Se evidencia que no se garantiza la temperatura de seguridad para la preparación ensalada con 11,3 °C.<br><br>24/10/2025: Se evidencia que no se garantiza la temperatura de seguridad para las preparaciones yogurt con 13,5 °C y 17,8 °C, así como la preparación papa criolla con 61,1 °C.<br><br>05/11/2025: Se evidencia temperaturas de las preparaciones dentro del rango de seguridad para los alimentos. | Cerrado |
| O | 2 | 28 | Se evidencia que no se garantizan las características organolépticas del jugo de fresa | 30/09/2025 | 06/10/2025: Se evidencia que no se garantizan las características organolépticas | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 65 de 93

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | y la ensalada no contenía perejil. | | del sorbete de mango, dado que se percibe sabor de la fruta simple y textura liquida.<br><br>24/10/2025: Se evidencia características organolépticas acordes a las preparaciones suministradas en el menú 17, semana 3. | |
| O | 1 | 16 | Se evidencia diferencias entre las cantidades de arroz y leche identificadas en físico y las reportadas según la documentación del comedor, dado que se evidencia por remisión y por formato de entradas y salidas ingreso de 82 litros de leche y 78 kg de arroz el día 31/10/2025, sin embargo al descontar las cantidades deberían sobrar 26 litros de leche y 47,6 kg de arroz, sin embargo en físico se identificó 30,6 kg de arroz, con un faltante de 12,5 kg y en el caso de la leche 50 bolsas de leche, con un sobrante de 24 litros. | 05/11/2025 | 28/11/2025: Se continúa evidenciando formato control de entradas y salidas con errores en lácteos, registra saldo cero para leche y se observa en despensa 60 litros, además, la remisión de pulpas refiere: 17 kg de pulpa de lulo y se encuentran en congelación 18 kg. Segunda observación.<br><br>20/12/2025: Se evidencia formatos de entradas y salidas y recepción de materias primas el cual no es coherente con lo evidenciado en físico en los alimentos: yogurt, aguacate, fresa, crema de leche. Tercera observación.<br><br>23/12/2025: Se evidencia formatos de entradas y salidas y recepción de materias primas el cual no es coherente con lo evidenciado en físico en el alimento: Papa sabanera la cual aparece en formatos, pero en físico no se evidencia. Se genera requerimiento.<br><br>15/01/2026: Se evidencia que no hay coincidencia de la materia prima almacenada en bodega con la reportada en el formato de entradas y salidas, para la leche, se evidencia sobrante de 3 litros sobrante y queso se evidencia faltante de un bloque de queso de 2.5 kg. Se mantiene requerimiento. | Se genera requerimiento |
| O | 2 | 2 | Se evidencia que las porciones servidas no se ajustan al rango | 28/11/2025 | 20/12/2025: Se realiza muestreo de porciones servidas al grupo de edad 6 a 8 | Se genera requerimiento |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 66 de 93

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | de tolerancia establecido para proteína, cereal y verdura. | | años, donde se evidencia fuera del rango de tolerancia las preparaciones: sopa, proteína, ensalada, jugo. Segunda observación.<br><br>23/12/2025: Se realiza muestreo de porciones servidas al grupo de edad 6 a 8 años, donde se evidencia fuera del rango de tolerancia las preparaciones: sopa, proteína, cereal, tubérculo, ensalada y jugo. Tercera observación.<br><br>15/01/2026: Se evidencia incumplimientos en los gramajes en los componentes proteína y tubérculo orientado al grupo de edad de 9 a 13 años correspondiente al menú numero 16 semana 3. Se genera requerimiento. | |
| O | 2 | 13 | Se evidencia que no garantizan alimentos completos para dos días de operación, les falta: 0,2 kg de miel de abejas y 1 kg de espinaca para el menú 24. | 28/11/2025 | 20/12/2025: Se evidencia que no se garantiza alimentos completos para los dos días de operación se evidencia faltantes para el menú 19 de: 09 kg de crema de leche, 0,5 kg de avena, 1,8 litros de yogurt, 0,7 kg de papaya. Segunda observación.<br><br>23/12/2025: Se evidencia que no se garantiza alimentos completos para los dos días de operación se evidencia faltantes para el menú especial de23,4 kg de papa sabanera. Tercera observación.<br><br>15/01/2026: Se evidencia faltante de materias primas para dos días de operación dado que no se evidencia materias primas para el día 16/01/2026 20 kg de banano, 11 kg de plátano, 3.5 kg de lechuga. Se genera requerimiento. | Se genera requerimiento |
| O | 1 | 23 | Se evidencia que preparan el sorbete de maracuyá antes de | 28/11/2025 | 20/12/2025: Se evidencia elaboración de jugo de acuerdo | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 67 de 93

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | las 9:30 am con adición de azúcar, no se cumple con el tiempo establecido en anexo técnico. | | a lo establecido en el anexo técnico. | |
| O | 2 | 28 | Se evidencia que el sorbete de maracuyá presenta consistencia demasiado clara, acuosa - no conforme. | 28/11/2025 | 20/12/2025: Se evidencia alimentos preparados los cuales se encuentran acordes a las características organolépticas. | Cerrado |
| O | 1 | 21 | No se realiza correcto prealistamiento de alimentos ara la preparación, dado que se observa que después de que la supervisión verifica la cantidad de ensalada se realiza prealistamiento de lechuga, tomate y aguacate. | 20/12/2025 | 23/12/2025: Se evidencia prealistamiento adecuado de materias primas. | Cerrado |
| O | 1 | 1 | Se evidencia que se realiza adquisición de aguacate para el menú del día de hoy, se observa que no se aplica el procedimiento de planificación alimentaria de manera adecuada. | 20/12/2025 | 23/12/2025: Se evidencia que se no se aplica el procedimiento de planificación alimentaria de manera adecuada durante la visita se observa que se adquiere fécula de maíz para el natilla del día de mañana del menú especial.<br><br>15/01/2026: Se evidencia que el asociado sigue realizando alistamiento de queso y manzana del postre durante el servicio, por lo que no se cuenta con correcta planificación alimentaria. Tercera observación. | Abierto |
| O | 1 | 24 | Se realiza toma de temperaturas de alimentos preparados donde se observa fuera del rango de seguridad las preparaciones: ensalada, jugo y postre. | 20/12/2025 | 23/12/2025: Se realiza toma de temperaturas de alimentos preparados donde se observa preparaciones dentro del rango de seguridad establecido. | Cerrado |
| O | 1 | 19 | Se evidencia queso para el menú del día almacenado sin ninguna protección en equipo de frío. | 23/12/2025 | 15/01/2026: Se evidencia correcto almacenamiento de materia primas en nevera de refrigeración. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 68 de 93

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| R | 7 | 45 | Con base al anexo técnico pagina 188 y teniendo en cuenta que el asociado no dio cumplimiento a los tiempos establecidos para realizar los ajustes solicitados por la supervisión del informe de ejecución del mes de diciembre del componente ANS, se afecta la variable con requerimiento dado que no se ha aprobado dicho informe con 2 revisiones. | 15/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| R | 2 | 5 | Se evidencia que ofrecen papa criolla cocida por papa criolla dorada a los beneficiarios y dejan de utilizar: 0,9 kg de aceite en la preparación, se afecta la variable con requerimiento. | 26/01/2026 | Próxima visita | Abierto |

### 11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2 | 8 | No se evidencia tallímetro en el comedor, con el fin de verificar las condiciones técnicas. | 23/05/2025 | 20/06/2025: Se evidencia tallímetro en el comedor, sin embargo, se evidencia fortalecimiento en medias de talla y peso del día 9 de junio y se hizo toma el 7 de junio, por lo tanto, no sería validas. Segunda observación<br><br>26/06/2025: Se evidencia tallímetro en el comedor, sin embargo, se evidencia fortalecimiento en medias de talla y peso del día 9 de junio y se hizo toma el 7 de junio, por lo tanto, no sería validas. Se evidencia nuevo cronograma con fecha para repetir las tomas el 27 de junio. Tercera observación.<br><br>08/07/2025: Se evidencia que realizaron toma masiva el 27 de junio a 180 beneficiarios y enviaron correo el 26 de junio del nuevo cronograma. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 69 de 93

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| R | 1 | 7 | Se evidencia que se recibe correo de diagnóstico nutricional correspondiente al II y III trimestres 2025 el 19/11/2025 y hasta el día de hoy no se ha realizado. | 20/12/2025 | 23/12/2025: Se evidencia que se recibe correo de diagnóstico nutricional correspondiente al II y III trimestres 2025 el 19/11/2025 y hasta el día de hoy no se ha realizado. Se mantiene requerimiento.<br><br>15/01/2026: Se evidencia que el asociado realiza la socialización del diagnóstico nutricional correspondiente al II y III trimestres 2025 el dia 26/12/2025. | Cerrado |

### 11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 7 | 43 | No se aplica adecuadamente el plan de saneamiento, programa de limpieza y desinfección, dado que, el personal manipulador no tiene claro, las cantidades de agua, para los procesos de desinfección. | 23/05/2025 | 20/06/2025: No se aplica adecuadamente el plan de saneamiento, programa de limpieza y desinfección, dado que, el personal manipulador no tiene claro el proceso de lavado de menaje. Falta socializar el plan de saneamiento a las dos operarias nuevas. Segunda observación.<br><br>26/06/2025: Se realiza adecuado procedimiento de lavado de menaje, sin embargo, se evidencia soluciones desinfectantes, hipoclorito y desengrasante en aspersores sin identificar su contenido. Falta socializar el plan de saneamiento a las dos operarias nuevas. Tercera observación.<br><br>08/07/2025: Se evidencia soluciones desinfectantes, hipoclorito y desengrasante en aspersores identificados y se socializo el plan de saneamiento a todas las operarias. | Cerrado |
| O | 2 | 11 | Pendiente realizar acciones correctivas, para sub sanar | 20/06/2025 | 26/06/2025: Pendiente realizar acciones correctivas, para sub | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 70 de 93

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | conservaciones de Secretaría de Salud. Falta hermeticidad en espacio atrás de campana extractora uniones piso pared con desprendimiento de pintura. | | sanar conservaciones de Secretaría de Salud. Falta hermeticidad en espacio atrás de campana extractora uniones piso pared con desprendimiento de pintura. Segunda observación.<br><br>08/07/2025: Pendiente realizar acciones correctivas, para sub sanar conservaciones de Secretaría de Salud. Falta hermeticidad en espacio atrás de campana extractora, uniones piso pared con desprendimiento de pintura. Tercera observación.<br><br>22/07/2025: Se observó que se subsanan las observaciones dejadas por la secretaria de salud. | |
| O | 14 | 30 | Se evidencia muestras de referencia por debajo del gramaje establecido. | 20/06/2025 | 26/06/2025: Se evidencia muestras de referencia cumpliendo con el gramaje establecido. | Cerrado |
| O | 5 | 37 | Se evidencia certificado médico de la nutricionista con fecha de abril, pero los exámenes de laboratorio son de mayo, no coincidiendo las fechas. | 20/06/2025 | 26/06/2025: Se evidencia certificado médico de la nutricionista con fecha de abril, pero los exámenes de laboratorio son de mayo, no coincidiendo las fechas. Segunda observación.<br><br>08/07/2025: Se evidencia apto médico y exámenes de laboratorio de la nutricionista ambos con fecha de mayo. | Cerrado |
| O | 5 | 38 | No se ha socializado en protocolo de lavado de manos al personal del comedor completo ni a los beneficiarios. | 20/06/2025 | 26/06/2025: No se ha socializado en protocolo de lavado de manos al personal del comedor completo ni a los beneficiarios. Adicional no se evidencia aviso alusivo al lavado de manos en lavamanos de cocina. Segunda observación.<br><br>08/07/2025: Socializaron el protocolo de lavado de manos | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 71 de 93

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | al personal del comedor y a los beneficiarios. Adicional se evidencia aviso alusivo al lavado de manos en área de cocina. | |
| O | 6 | 39 | Se evidencia en bodega de alientos, estibas q no cumplen con la altura mínima establecido en la resolución. | 20/06/2025 | 26/06/2025: Se evidencia en bodega de alimentos, estibas con materia prima que no cumplen con la altura mínima establecido en la resolución. Segunda Observación.<br><br>08/07/2025: Se evidencia en bodega de alimentos con estibas en buen estado. | Cerrado |
| O | 8 | 41 | No se evidencia acta de asistencia al fortalecimiento de PDA de la nutricionista. | 20/06/2025 | 26/06/2025: Se evidencia acta de asistencia al fortalecimiento de PDA de la nutricionista del día 12/06/2025. | Cerrado |
| O | 5 | 35 | Se evidencia almacenamiento de verduras dentro de la licuadora y no es área establecida para eso. | 20/06/2025 | 26/06/2025: Se evidencia adecuados procesos de manipulación por parte del personal. | Cerrado |
| O | 1 | 12 | Se evidencia dos bloques de queso con información como lote y fecha de vencimiento borrosa y adicional no se evidencia rotulo de proveedor del huevo en cascara. | 26/06/2025 | 08/07/2025: Se evidencia bloques de queso con información como lote y fecha de vencimiento legibles y se evidencia el rotulo de proveedor del huevo en cascara. | Cerrado |
| O | 13 | 36 | No se ha realizado la socialización del plan de saneamiento al personal nuevo, ni se ha empezado el plan de capacitación continuo. | 26/06/2025 | 08/07/2025: Se realizo la socialización del plan de saneamiento al personal nuevo, sin embargo, no se realizó la capacitación del mes de junio del plan continuo (Generalidades y conceptos Básicos).<br><br>22/07/2025: Se evidencia que no se ha realizado la respectiva capacitación del mes de junio y del personal manipulador nuevo. Segunda observación.<br><br>29/07/2025: Se evidencia que aún no se ha realizado la | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 72 de 93

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | respectiva capacitación del mes de junio y del personal manipulador nuevo. Tercera observación.<br><br>14/08/2025: Se evidencia que realizaron las capacitaciones del mes de julio del personal manipulador nuevo. | |
| O | 5 | 35 | Se observó personal manipulador con accesorio y maquillaje. | 22/07/2025 | 29/07/2025: Se observó personal manipulador sin accesorios ni maquillaje. | Cerrado |
| O | 1 | 12 | Se evidencia rotulo de queso doble crema borroso. | 14/08/2025 | 25/08/2025: No se evidencia rotulo de queso doble crema borroso. | Cerrado |
| O | 5 | 27 | Se evidencia que se manipula la fruta del postre directamente con las manos al momento del servido. | 25/08/2025 | 04/09/2025: Se evidencia que el personal manipulador realiza entrega de fruta del postre con utensilios evitando el contacto con las manos directamente. | Cerrado |
| O | 5 | 35 | Una manipuladora no tiene el peto de tela, además una canastilla con materia prima directamente en el suelo sin uso base o estiba. | 25/08/2025 | 04/09/2025: Se evidencia que el personal manipulador realiza correctas BPM durante el proceso de fabricación de alimentos. | Cerrado |
| O | 7 | 43 | Se evidencia que no implementan el plan de saneamiento, puesto que no realizaron la desinfección de la fruta del postre y de la zanahoria de la ensalada, además no cuentan con jabón líquido para manos en los baños de participantes y manipuladores. | 25/08/2025 | 04/09/2025: Se evidencia que el personal manipulador realiza desafección de frutas y verduras, además se observa jabón para lavar las manos. | Cerrado |
| O | 1 | 12 | Se evidencia que el peso declarado en el empaque de la bolsa de la pechuga de pollo y el peso real, reporta en bolsa 5 kg y en peso de 5,8 kg. | 30/09/2025 | 06/10/2025: Se evidencia coincidencia entre los pesos reportados en los empaques con respecto al peso verificado para carne de res y tilapia. Sin embargo, no fue posible verificar el rotulo y peso para la proteína pollo, dado que en el momento de la visita no contaban con esta materia | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 73 de 93

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | prima. Variable queda en seguimiento.<br><br>24/10/2025: Se evidencia coincidencia entre los pesos reportados en los empaques con respecto al peso verificado para las materias primas disponibles en el comedor. | |
| O | 5 | 35 | Se evidencia que no se utilizan elementos para coger los alimentos, se toman directamente con las manos. Se observa pechuga de pollo sin cubrir en congelador, sin separación de las otras carnes lo cual no garantiza la inocuidad de los alimentos. | 30/09/2025 | 06/10/2025: Se evidencia manipulación de alimentos con pinzas por parte por parte del personal manipulador de alimentos. | Cerrado |
| O | 7 | 43 | Se evidencia equipos de frío sucios con residuos de alimentos. | 30/09/2025 | 06/10/2025: Se evidencian equipos de frío en adecuadas condiciones de limpieza. | Cerrado |
| O | 14 | 30 | Se evidencian contramuestras de postres con gramajes de 63 gramos, 66 gramos y 67 gramos, por debajo del peso establecido por anexo técnico. | 24/10/2025 | 05/11/2025: Se evidencian contramuestras de postre con gramaje de 67 gramos, por debajo del peso establecido por anexo técnico.<br><br>28/11/2025: Se observa que todas las muestras de referencia cumplen con el gramaje establecido. | Cerrado |
| O | 5 | 35 | Se evidencia desviación en BPM, en la aplicación de protocolos de limpieza y desinfección, dado que se identificó canastillas con suciedad en área de preparación de alimentos. | 24/10/2025 | 05/11/2025: Se evidencian canastillas en adecuadas condiciones de limpieza. | Cerrado |
| O | 7 | 43 | Se evidencia desviación en la aplicación del código de colores establecido en el plan de saneamiento básico, dado que se evidencio elementos utilizados para la limpieza como escobas sin identificar en área de sanitarios. | 24/10/2025 | 05/11/2025: Se evidencia identificación de elementos de limpieza según el código de colores establecido en el plan de saneamiento básico. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 74 de 93

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 16 | 32 | Frotis de manos presenta recuento de coliformes totales y levaduras por fuera de los parámetros establecidos. | 27/11/2025 | 19/01/2026: Frotis de manos presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 14/01/2026. | Cerrado |
| O | 9 | 42 | Se evidencia que el formato 803 es diligenciado previo al cierre de la jornada para el día de hoy registrando asistencia de 245 usuarios. | 28/11/2025 | 20/12/2025: Se evidencia formato diligenciado de manera adecuada. | Cerrado |
| O | 7 | 43 | Se evidencia que las listas de chequeo del PSB presentan errores en las concentraciones utilizadas para desinfección de baños - FOR 065. | 28/11/2025 | 20/12/2025: Se evidencia formatos del plan de saneamiento diligenciados correctamente. | Cerrado |
| O | 17 | 33 | Se evidencia que no se ha realizado acciones correctivas para la no conformidad de resultados microbiológicos en frotis de superficie. | 20/12/2025 | 23/12/2025: Se evidencia acciones correctivas realizadas frente a los resultados no conformes en frotis de superficie y frotis de manos. | Cerrado |
| O | 1 | 12 | Se evidencia bloque de queso de 2,5 kg el cual presenta en el rotulo fecha de vencimiento no legible. | 23/12/2025 | 15/01/2026: Se evidencia bloque de queso de 2,5 kg el cual presenta en el rotulo fecha de vencimiento legible. | Cerrado |
| O | 10 | 1I | Se evidencia inadecuada hermeticidad en área de ingreso al comedor por huecos entre la pared y la puerta - área de recibo de alimentos. | 26/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 2I | Se evidencia media cañas deterioradas, presencia de humedad y desprendimiento de pintura en paredes de la despensa. | 26/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 3I | Se evidencia unión pared - pared de cocina sin terminación redondeada, además, las media cañas se encuentran deterioradas. | 26/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 5I | Se evidencia presencia de humedad y desprendimiento de | 26/01/2026 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 75 de 93

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | pintura en todas las paredes de área de consumo de alimentos. | | | |
| O | 10 | 6I | Se evidencia pintura y media cañas deterioradas, además, presencia de humedad y desprendimiento de material en área de baños. | 26/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 7I | Se evidencia desprendimiento de pintura y de material en área de alistamiento de personal. | 26/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 8I | Se evidencia presencia de humedad, desprendimiento de pintura y de material en poceta de lavado de elementos de aseo. | 26/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 10I | Se evidencia pintura deteriorada en paredes, presencia de humedad y desprendimiento de material en área de almacenamiento de productos químicos. | 26/01/2026 | Próxima visita | Abierto |

### 11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2 | 20 | La unidad operativa no cuenta con caneca de descomide. | 29/05/2025 | 19/06/2025 La unidad operativa cuenta con caneca de descomide, sin embargo, no es válida ya que tiene tapa azul.<br><br>15/07/2025 Se evidencia caneca negra de descomide con las características requeridas por el anexo técnico. | Cerrado |
| O | 2 | 39 | La unidad operativa no cuenta con bidón traslúcido con sello hermético, con rótulo, embudo y filtro. | 29/05/2025 | 19/06/2025 La unidad operativa cuenta con bidón translucido para el encapsulamiento del AVU | Cerrado |
| O | 2 | 40 | No cuenta con soporte fotográfico geolocalizado en el que se evidencie que el | 29/05/2025 | 19/06/2025 La unidad operativa cuenta con registro fotográfico georreferenciado del bidón con | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 76 de 93

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | recipiente (bidón) cumple con las características técnicas requeridas, con el registro de fecha. | | las características técnicas requeridas. | |
| O | 2 | 42 | La unidad operativa no realiza el encapsulamiento del aceite vegetal usado (AVU) resultante de la implementación de la minuta de alimentos. | 29/05/2025 | 19/06/2025 La unidad operativa realiza encapsulamiento de aceite vegetal usado | Cerrado |
| O | 3 | 48 | La unidad operativa no cuenta con el 100% de sistemas ahorradores convencionales de agua (lavamanos baño operarios y participantes y sanitario del baño de operarias). | 29/05/2025 | 19/06/2025 La unidad operativa realiza el cambio del sistema ahorrador de los lavamanos de los baños, sin embargo, las dos llaves de las pocetas no cuentan con sistema ahorrador.<br><br>15/07/2025 La unidad operativa realiza el cambio del sistema ahorrador en los dos putos de poceta, cuarto de aseo y cuarto de residuos. | Cerrado |
| O | 3-7 | 50 | La unidad operativa no realiza Bitácora de servicios públicos (agua) en las fechas requeridas. | 29/05/2025 | 19/06/2025 La unidad operativa realiza bitácora de servicios públicos (agua) | Cerrado |
| O | 4-7 | 56 | La unidad operativa no realiza Bitácora de servicios Públicos (Energía y Gas) en las fechas requeridas. | 29/05/2025 | 19/06/2025 La unidad operativa realiza bitácora de servicios públicos (Energía y gas) | Cerrado |
| O | 4 | 59 | Se evidencia 2 luminarias fundidas en el salón principal y una en el baño de hombres participantes. | 29/05/2025 | 19/06/2025 Se evidencia todas las luminarias de la unidad operativa en funcionamiento, no se genera RESPEL, ya que no se encontraban fundidas, por el contrario, estaban mal ajustadas | Cerrado |
| O | 7 | 68 | Esta variable se ve afecta por el incumplimiento de las variables 50 y 56. | 29/05/2025 | 19/06/2025 Esta variable se ve afectada por el incumplimiento de la variable 45.<br><br>15/07/2025 Esta variable se ve afectada por el incumplimiento de las variables 2,3,4,12,14,15,17,60. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 77 de 93

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 12/08/2025 Se da cumplimiento a las observaciones de las variables 2-3-4-12-14-15-17, sin embargo, no se ha podido cerrar la observación de la variable 60 ya que se encuentra dentro de los tiempos para dar cumplimiento.<br><br>25/09/2025 La unidad operativa da cumplimiento a la variable 60 por ende, se subsana la variable 68. | |
| O | 8-7 | 70 | La unidad operativa participa en la campaña ambiental, sin embargo, no sigue las indicaciones brindadas para la presentación de los soportes. | 29/05/2025 | 19/06/2025 Se evidencia que la unidad operativa a participado en todas las actividades y campañas ambientales del mes de junio. | Cerrado |
| O | 2-7 | 24 | La unidad operativa no cuenta con una balanza o dinamómetro con certificado de calibración vigente, para realizar exclusivamente el pesaje del material reciclable y no reciclable, con capacidad de medición de mínimo 50 Kg. | 19/06/2025 | 15/07/2025 La unidad operativa cuenta con balanza con certificado de calibración vigente, para realizar exclusivamente el pesaje del material reciclable y no reciclable, con capacidad de medición de mínimo 50 Kg. | Cerrado |
| O | 2-7 | 45 | La unidad operativa usa detergente en polvo, (DERSA) el cual su ficha técnica menciona que es biodegradable, sin embargo, no menciona el porcentaje que debe ser mayor o igual al 70%, y su hoja de seguridad no cumple con la clasificación y etiquetado de los envases según el Sistema Globalmente Armonizado. | 19/06/2025 | 15/07/2025 Se evidencia elementos de aseo marca ORION, de igual manera no se evidencia el uso de jabón en polvo en la unidad operativa | Cerrado |
| O | 4-7 | 58 | La unidad operativa no realiza apagón ambiental según lo establecido en la normatividad ambiental vigente el día 8 de cada mes. | 19/06/2025 | 15/07/2025 La unidad operativa realiza apagón ambiental según lo establecido en la normatividad ambiental vigente el día 8 de Julio 2025. | Cerrado |
| O | 1-7 | 2 | Se evidencia Divulgación de Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, sin embargo, no cumple con el registro | 15/07/2025 | 12/08/2025 Se evidencia Divulgación de Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, el registro | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 78 de 93

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | fotográfico de la ayuda de memoria. | | fotográfico cumple con las características requeridas. | |
| O | 1-7 | 3 | Se evidencia divulgación de Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS), sin embargo, no cumple con el registro fotográfico de la ayuda de memoria. | 15/07/2025 | 12/08/2025 Se evidencia divulgación de Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS), el registro fotográfico cumple con las características requeridas. | Cerrado |
| O | 1-7 | 4 | Se evidencia divulgación de Política Cero Papel, sin embargo, no cumple con el registro fotográfico de la ayuda de memoria. | 15/07/2025 | 12/08/2025 Se evidencia divulgación de Política Cero Papel, el registro fotográfico cumple con las características requeridas. | Cerrado |
| O | 1-7 | 12 | Se evidencia Plan de Movilidad Sostenible de la SDIS, sin embargo, no cumple con el registro fotográfico de la ayuda de memoria. | 15/07/2025 | 12/08/2025 Se evidencia Plan de Movilidad Sostenible de la SDIS, el registro fotográfico cumple con las características requeridas | Cerrado |
| O | 1-7 | 14 | Se evidencia divulgación de instructivo de aprovechamiento y reutilización de agua, sin embargo, no cumple con el registro fotográfico de la ayuda de memoria. | 15/07/2025 | 12/08/2025 Se evidencia divulgación de instructivo de aprovechamiento y reutilización de agua, el registro fotográfico cumple con las características requeridas. | Cerrado |
| O | 1-7 | 15 | Se evidencia divulgación de Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos, sin embargo, no cumple con el registro fotográfico de la ayuda de memoria. | 15/07/2025 | 12/08/2025 Se evidencia divulgación de Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos, el registro fotográfico cumple con las características requeridas. | Cerrado |
| O | 1-7 | 17 | Se evidencia Divulgación de Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana, sin embargo, no cumple con el registro fotográfico de la ayuda de memoria. | 15/07/2025 | 12/08/2025 Se evidencia Divulgación de Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana, el registro fotográfico cumple con las características requeridas. | Cerrado |
| O | 5-7 | 60 | No se evidencia registro fotográfico geolocalizado en el que se evidencie el fomento de la movilidad sostenible en el Comedor Comunitario. | 15/07/2025 | 12/08/2025 A la fecha no se ha realizado fomento de la movilidad sostenible para el presente mes, por ende, no se puede dar por cerrada la | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 79 de 93

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | observación generada en la anterior visita.<br><br>25/09/2025 La unidad operativa da cumplimiento al fomento de la movilidad sostenible, realizando la actividad dentro de las fechas establecidas. | |
| O | 2 | 20 | La caneca del área de la cocina no cumple con las especificaciones dadas en el anexo técnico, donde se evidencia que no tiene una capacidad mínima de 50 litros y rótulos requeridos. | 24/10/2025 | 19/11/2025 La variable continúa abierta ya que la caneca negra ubicada en la cocina para residuos ordinarios no ha sido remplazada y no cuenta con las especificaciones requeridas.<br><br>27/12/2025 Se evidencia caneca negra con tapa y pedal en funcionamiento en la cocina, con capacidad para 53 litros dispuesta para residuos ordinarios. | Cerrado |

### 11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 12 | 16 | No presenta la socialización el Plan de Emergencias y Contingencias del Comedor Comunitario | 16/06/2025 | 24/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia soporte de la socialización del Plan de Emergencias y Contingencias del Comedor Comunitario el día 21/06/2025, se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 12 | 20 | No presenta la implementación del Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS | 16/06/2025 | 24/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia soporte de la socialización del 18/06/2025 del Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS. Por tal razón se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 13 | 21 | No cuenta con el Concepto Técnico emitido por la UAECOB, vigente. | 16/06/2025 | 24/07/2025: En visita de seguimiento, se evidencia que aún no cuenta con el Concepto Técnico emitido por la UAECOB, se realizó el curso de | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 80 de 93

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | bomberos se encuentra pendiente la aprobación. Esta observación continúa abierta.<br><br>28/08/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que aún no cuenta con el Concepto Técnico emitido por la UAECOB, se realizó el curso de bomberos se encuentra pendiente la aprobación, sin embargo, ya se realizó vista técnica por parte del cuerpo oficial de bomberos de fecha 19/08/2025. Observación continúa abierta<br><br>29/09/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que ya cuenta con el Concepto Técnico emitido por la UAECOB de fecha 19/08/2025 con una vigencia de hasta 18/08/2026 No. CT 2025-00347718/ EWLYDBXGID326900. Se cierra observación. | |
| O | 15 | 24 | No cuenta con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB de las manipuladoras de alimentos Ana Iris Nieto, Leydi Johana Riaño | 16/06/2025 | 24/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB de las manipuladoras de alimentos se realizó el Ana Iris Nieto (02/07/2025), Leydi Johana Riaño (02/07/2025) se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 15 | 26 | No se evidencia soporte de las charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas. | 16/06/2025 | 24/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia soporte de la socialización de las charlas informativas de 18/06/2025 a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas, se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 1 | 2 | No cuenta con la UPS de 1000 VA, para el equipo de cómputo de mesa. | 24/07/2025 | 28/08/2025 En visita de seguimiento administrativa se evidencia que ya cuenta con la | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 81 de 93

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | UPS de 1000 VA, para el equipo de cómputo de mesa. Se cierra observación. | |
| O | NA | 34 | No cuenta con la materia prima de 22,1 kg (pechuga), para la preparación de la minuta 11 de la semana 2. | 24/07/2025 | 28/08/2025 Se evidencia que no cuenta con la materia prima de según lo establecido en la minuta, para la preparación del menú 17 de la semana 3. De acuerdo con el anexo técnico. Se cierra observación. | Cerrado |
| O | 16 | 35 | Se evidencia Los formatos de las planillas asistencia de las convocatorias realizadas los días 04, 12 de julio 2025, quedando mal diligenciado en el encabezado (tema, dependencia y fecha y hora). No tomaron la foto de la publicación de la pieza comunicativa con geolocalización | 24/07/2025 | 28/08/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que los formatos de las planillas asistencia de las convocatorias realizadas se encuentran bien diligenciado en el encabezado (tema, dependencia y fecha y hora). y la foto de la publicación de la pieza comunicativa con geolocalización los días antes de la jornada. Se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 2 | 6 | En visita de seguimiento administrativo no se evidencia mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses. Toda vez, que el ultimo mantenimiento preventivo se realizó el 10 de noviembre de 2025. Por ende, se genera observación. | 21/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | NA | 30 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no se dispone de los elementos de aseo y desinfección que requiere el Comedor Comunitario para su adecuado funcionamiento durante el tiempo de prestación del servicio, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico. Toda vez que no se evidencian bolsas negras y guantes. Por ende, se genera observación. | 21/01/2026 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 82 de 93

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | NA | 31 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario NO Adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación. Debido a que no dispone de 22,1 kg de pechuga de pollo, 15,6 kg de queso doble crema, 1 kg de melón y 1 kg de lechuga para la minuta 22 de mañana 22 de enero de 2026. Por ende, se genera observación. | 21/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | NA | 34 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia no coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, toda vez que no se evidenció 22,1 kg de pechuga de pollo, 15,6 kg de queso doble crema, 1 kg de melón y 1 kg de lechuga para la minuta 22 de mañana 22 de enero de 2026. Por ende, se genera observación. | 21/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 20 | 39 | En visita de seguimiento administrativo se evidencian correos enviados de egresos los días 04 y 10 de enero de 2026, pero el correo del 4 de enero de 2026 debía ser enviado el sábado 3 de enero de 2026. Por ende, se genera observación. | 21/01/2026 | Próxima visita | Abierto |

### 11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 83 de 93

### 11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

### 11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

| Periodo | Asistencias Programadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario | Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario |
|---|---|---|---|---|
| Mayo 2025 | 3.750 | 3.060 | 0 | 0 |
| Junio 2025 | 5.500 | 5.348 | 0 | 0 |
| Julio 2025 | 6.750 | 6.668 | 0 | 0 |
| Agosto 2025 | 6.000 | 5.786 | 107 | 0 |
| Septiembre 2025 | 6.500 | 6.435 | 0 | 0 |
| Octubre 2025 | 6.500 | 6.100 | 359 | 0 |
| Noviembre 2025 | 5.750 | 5.703 | 0 | 0 |
| Diciembre 1-15 2025 | 3.000 | 2.923 | 0 | 0 |
| Diciembre 16-31 2025 | 3.250 | 3.085 | 0 | 0 |
| Enero 2026 | 6.250 | 5.765 | 0 | 0 |
| **Total** | **53.250** | **50.873** | **466** | **0** |

### 11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

### 11.4.1. APORTES SDIS

| Periodo | Valor Convenio Aportes SDIS | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Mayo 2025 | $581.464.760 | $40.114.467 | $40.114.467 | $541.350.293 | 6.89% |
| Junio 2025 | $581.464.760 | $64.633.200 | $104.747.667 | $476.717.093 | 18.01% |
| Julio 2025 | $581.464.760 | $77.253.655 | $182.001.322 | $399.463.438 | 31.30% |
| Agosto 2025 | $581.464.760 | $69.130.182 | $251.131.504 | $330.333.256 | 43.18% |
| Septiembre 2025 | $581.464.760 | $74.035.837 | $325.167.341 | $256.297.419 | 55.92% |
| Octubre 2025 | $581.464.760 | $74.236.348 | $399.403.689 | $182.061.071 | 68.68% |
| Noviembre 2025 | $581.464.760 | $67.277.013 | $466.680.702 | $114.784.058 | 80.25% |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 84 de 93

| Periodo | Valor Convenio Aportes SDIS | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Diciembre 1-15 2025 | $735.586.783 | $32.863.561 | $499.544.263 | $236.042.520 | 67.91% |
| Diciembre 16-31 2025 | $735.586.783 | $37.465.262 | $537.009.525 | $198.577.258 | 73.00% |
| Enero 2026 | $735.586.783 | $67.754.302 | $604.763.827 | $130.822.956 | 82.21% |

### 11.4.2. APORTES ASOCIADO

| Periodo | Valor Convenio Aportes Asociado | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Mayo 2025 | $49.603.168 | $8.069.880 | $8.069.880 | $41.533.288 | 16.26% |
| Junio 2025 | $49.603.168 | $4.713.087 | $12.782.967 | $36.820.201 | 25.77% |
| Julio 2025 | $49.603.168 | $5.063.549 | $17.846.516 | $31.756.652 | 35.97% |
| Agosto 2025 | $49.603.168 | $6.353.523 | $24.200.039 | $25.403.129 | 48.78% |
| Septiembre 2025 | $49.603.168 | $4.729.438 | $28.929.477 | $20.673.691 | 58.32% |
| Octubre 2025 | $49.603.168 | $4.781.555 | $33.711.032 | $15.892.136 | 67.96% |
| Noviembre 2025 | $49.603.168 | $4.592.594 | $38.303.626 | $11.299.542 | 77.22% |
| Diciembre 1-15 2025 | $ 63.450.718 | $0 | $38.303.626 | $25.147.092 | 60.37% |
| Diciembre 16-31 2025 | $ 63.450.718 | $ 4.801.958 | $ 43.105.584 | $ 20.345.134 | 67.93% |
| Enero 2026 | $63.450.718 | $4.777.597 | $47.883.181 | $15.567.537 | 75.46% |

### 11.4.3. DESCUENTOS

| Periodo | Tipo de Descuento | Valor Descuento |
|---|---|---|
| Mayo 2025 | No aplica | $0 |
| Junio 2025 | No aplica | $0 |
| Julio 2025 | Por registro de asistencia de personas fallecidas. en el sistema misional SIRBE. | $141.576 |
| Agosto 2025 | No aplica | $0 |
| Septiembre 2025 | No aplica | $0 |
| Octubre 2025 | No aplica | $0 |
| Noviembre 2025 | Por faltante de talento humano establecido en estructura de costos. | $161.616 |
| Diciembre 1-15 2025 | No aplica | $0 |
| Diciembre 16-31 2025 | No aplica | $0 |
| Enero 2026 | No aplica | $0 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 85 de 93

| Periodo | Tipo de Descuento | Valor Descuento |
|---|---|---|
| **Total** | | **$303.192** |

**12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:**

Atendiendo indicaciones dadas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - DADE de la Secretaría Distrital de Integración Social para la estandarización de los nombres de las unidades operativas de los diferentes servicios de la entidad, en enero 2026 se realizó actualización del nombre de la unidad que se opera mediante el presente convenio de asociación; por lo tanto, el nuevo nombre asignado es 123042-Comedor Comunitario-Cañaveralejo.

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 19/02/2026.

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
**Supervisora**
**Subdirectora de Nutrición**

**Elaboró:** Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
**Revisó:** Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 86 de 93

# CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

**ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002:**

La suscrita, **Jarit Lizeth Rivera Vargas**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1024589101, en calidad de Representante Legal de FUNDANHELO con NIT 900.029.863-0, certifica que durante el período comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2026, se ejecutaron contratos bajo la modalidad de prestación de servicios, los cuales no generan relación laboral ni obligación de pago de aportes parafiscales a favor del SENA, el ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, conforme a lo establecido en el parágrafo del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Así mismo, se deja constancia de que a los contratistas se les ha exigido el cumplimiento del pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales), como requisito para el desembolso de los honorarios pactados, conforme a lo estipulado en sus respectivos contratos y de acuerdo con la normativa vigente.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime pertinentes.

En constancia se firma Bogotá el 04 de febrero de 2026

**Jarit Lizeth Rivera**
C.C 1024589101
Representante Legal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3a1a7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Pagina 87 de 93



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.024.589.101**

**RIVERA VARGAS**

APELLIDOS

**JARIT LIZETH**

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **07-ABR-1998**

**BOGOTA D.C**
**(CUNDINAMARCA)**
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.60** ESTATURA
**O+** G.S. RH
**F** SEXO

**08-ABR-2016 BOGOTA D.C.**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-00821675-F-1024589101-20160501 **0049**595774A 1 46441739

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-Satar7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Pagina 68 de 93

| Periodo del reporte | Fecha generación reporte | Reporte número |
|---|---|---|
| 01/01/2026 a 31/01/2026 | 03/02/2026 | **0002389** |

| | |
|---|---|
| **UNIDAD OPERATIVA** | 123042-COMEDOR COMUNITARIO-CAÑAVERALEJO |
| **OPERADOR** | FUNDACIÓN SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO - FUNDANHELO |
| **CONTRATO** | 7997 - 2025 |
| **FECHA INICIO CONTRATO** | 15/05/2025 |
| **FECHA INICIO OPERACIÓN** | 15/05/2025 |
| **FECHA FINAL OPERACIÓN** | 21/03/2026 |
| **FECHA TERMINACIÓN CONTRATO** | 21/03/2026 |
| **CUPO DIARIO** | 250 |

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7997 de 2025 en el periodo del 01/01/2026 a 31/01/2026

| | |
|---|---|
| **ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO** | 5765 |
| **ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO** | 5765 |
| **ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO** | 0 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN** | 5765 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO** | 485 |
| **DIAS OPERADOS EN EL PERIODO** | 25 |
| **DIAS NO OPERADOS** | 0 |

## REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

| FECHA | ASISTENCIAS REGISTRADAS | ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH | ASISTENCIAS VALIDADAS RFH | TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS | DÉFICIT |
|---|---|---|---|---|---|
| 2026-01-02 | 237 | 0 | 0 | 237 | 13 |
| 2026-01-03 | 240 | 0 | 0 | 240 | 10 |
| 2026-01-05 | 234 | 0 | 0 | 234 | 16 |
| 2026-01-06 | 234 | 0 | 0 | 234 | 16 |
| 2026-01-07 | 234 | 0 | 0 | 234 | 16 |
| 2026-01-08 | 234 | 0 | 0 | 234 | 16 |
| 2026-01-09 | 234 | 0 | 0 | 234 | 16 |
| 2026-01-10 | 234 | 0 | 0 | 234 | 16 |
| 2026-01-13 | 230 | 0 | 0 | 230 | 20 |
| 2026-01-14 | 230 | 0 | 0 | 230 | 20 |
| 2026-01-15 | 227 | 0 | 0 | 227 | 23 |
| 2026-01-16 | 228 | 0 | 0 | 228 | 22 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2026-01-17 | 231 | 0 | 0 | 231 | 19 |
| 2026-01-19 | 230 | 0 | 0 | 230 | 20 |
| 2026-01-20 | 228 | 0 | 0 | 228 | 22 |
| 2026-01-21 | 212 | 0 | 0 | 212 | 38 |
| 2026-01-22 | 232 | 0 | 0 | 232 | 18 |
| 2026-01-23 | 232 | 0 | 0 | 232 | 18 |
| 2026-01-24 | 229 | 0 | 0 | 229 | 21 |
| 2026-01-26 | 229 | 0 | 0 | 229 | 21 |
| 2026-01-27 | 229 | 0 | 0 | 229 | 21 |
| 2026-01-28 | 230 | 0 | 0 | 230 | 20 |
| 2026-01-29 | 229 | 0 | 0 | 229 | 21 |
| 2026-01-30 | 229 | 0 | 0 | 229 | 21 |
| 2026-01-31 | 229 | 0 | 0 | 229 | 21 |
| **Totales** | **5765** | **0** | **0** | **5765** | **485** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Pagina 89 de 93

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7997 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 90 de 93

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_01-26_CT_7997-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602

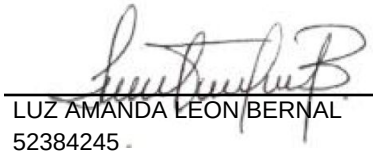
Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-19 16:53:34

Finalización: 2026-02-19 17:47:14

Escanee el código para verificación

**Revisión: Luz Amanda León Bernal**



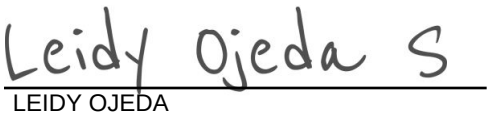
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

**Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse**



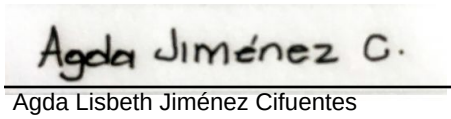
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano**



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

**Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes**



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 91 de 93

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_01-26_CT_7997-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-19 16:53:34

Finalización: 2026-02-19 17:47:14

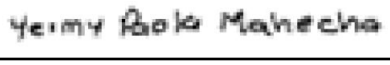
Escanee el código para verificación

**Revisión: Yolanda Camargo Daza**



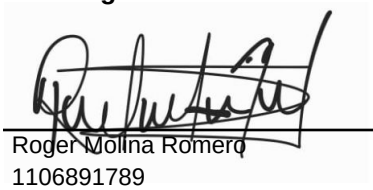
Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

**Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez**



YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

**Revisión: Roger Duván Molina Romero**



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

**Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales**



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 92 de 93

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_01-26_CT_7997-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-19 16:53:34

Finalización: 2026-02-19 17:47:14

Escanee el código para verificación

**Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno**



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602
2026-02-19T17:47:17-05:00 - Página 93 de 93

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## InfSup_01-26_CT_7997-25

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-165334-3afaf7-83209602

Creación: 2026-02-19 16:53:34

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-19 17:47:14

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Revisión | Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes<br>ajimenezc@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-02-19 16:53:50<br>Lec.: 2026-02-19 16:55:16<br>Res.: 2026-02-19 16:55:19<br>IP Res.: 186.29.214.240<br>Canal: Email |
| Revisión | LEIDY OJEDA<br>lojeda@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2026-02-19 16:55:20<br>Lec.: 2026-02-19 16:57:56<br>Res.: 2026-02-19 16:58:00<br>IP Res.: 191.156.60.123<br>Canal: Email |
| Revisión | LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE<br>lcipagauta@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-02-19 16:58:00<br>Lec.: 2026-02-19 17:13:56<br>Res.: 2026-02-19 17:14:00<br>IP Res.: 186.102.19.12<br>Canal: Email |
| Revisión | LUZ AMANDA LEON BERNAL<br>lleonb@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-02-19 17:14:00<br>Lec.: 2026-02-19 17:17:43<br>Res.: 2026-02-19 17:17:47<br>IP Res.: 191.156.225.252<br>Canal: Email |
| Revisión | MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES<br>mobandog@sdis.gov.co<br>APOYO A LA SUPERVISION | Aprobado | Env.: 2026-02-19 17:17:47<br>Lec.: 2026-02-19 17:18:37<br>Res.: 2026-02-19 17:18:40<br>IP Res.: 181.137.129.133<br>Canal: Email |
| Revisión | Roger Molina Romero<br>rmolinar@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-02-19 17:18:40<br>Lec.: 2026-02-19 17:31:36<br>Res.: 2026-02-19 17:31:40<br>IP Res.: 167.0.26.13<br>Canal: Email |
| Revisión | YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ<br>ymahecham@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Subdirección de Nutrición | Aprobado | Env.: 2026-02-19 17:31:40<br>Lec.: 2026-02-19 17:35:06<br>Res.: 2026-02-19 17:35:55<br>IP Res.: 181.53.96.68<br>Canal: Email |
| Revisión | Yolanda Camargo Daza<br>ycamargo@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-02-19 17:35:55<br>Lec.: 2026-02-19 17:43:27<br>Res.: 2026-02-19 17:43:32<br>IP Res.: 45.238.182.92<br>Canal: Email |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-02-19 17:43:32<br>Lec.: 2026-02-19 17:47:10<br>Res.: 2026-02-19 17:47:14<br>IP Res.: 186.102.89.240<br>Canal: Email |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260216-172110-ac4205-56403499
2026-02-18T19:16:21-05:00 - Pagina 1 de 8

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social | **PROCESO GESTION FINANCIERA**<br>**PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS**<br>**FORMATO RADICACION CUENTAS** | Código: FOR-GF-017<br>Versión: 0<br>Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019<br>Pagina : 1 de 1 |
|---|---|---|

**DATOS GENERALES**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1. NOMBRE SUPERVISOR | **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO** | 2. FECHA ELABORACIÓN | **18/02/2026** |
| 3. SUBDIRECCIÓN | **NUTRICIÓN** | | |
| 4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES: | **FEBRERO** | | |

**DETALLE DE LAS CUENTAS**

| No. | 5. Nombre o razón social | 6. CC o NIT | 7. No. Contrato | 8. Valor | 9. No. CRP | 10. Codigo Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **1** | **FUNDACIÓN SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO** | **900.029.863-0** | **7997-2025** | **$ 44.455.235** | **8453-2025** | **7953** |
| **2** | **FUNDACIÓN SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO** | **900.029.863-0** | **7997-2025** | **$ 23.299.067** | **18652-2025** | **7953** |

| | | |
|---|---|---|
| 11. FIRMA | **ANDRES CAMILO CASTRO BETANCOURT** | 12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS |
| CC.No. | 1,030,633,473 | |
| Número telefónico: | 3015527926 | |
| Cargo: | Contratista Subdirección de Nutrición | |
| Dependencia: | SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN | |

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-172110-ac42b5-56403499
2026-02-18T19:16:21-05:00 - Página 2 de 8

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social | PROCESO GESTION FINANCIERA<br>FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14 | Código: FOR-GF-016<br>Versión: 2<br>Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020<br>Página : 1 de 1 |
|---|---|---|

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

**Nº 7997-2025** **Fecha Cto. o Convenio** **15/04/2025** **Localidad:** **BOSA**

**PROYECTO:** **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

**CERTIFICA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Que** | **FUNDACIÓN SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO** | **Identificado con NIT o C.C.** | **900.029.863-0** |
| **Representante legal:** | **JARIT LIZETH RIVERA VARGAS** | **Identificado con C.C.** | **1.024.589.101** |
| **OBJETO CONTRATO:** | "AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. " | | |

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

**1/01/2026 - 31/01/2026**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 10 correspondiente a la suma de: SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS Pesos M/Cte: $67.754.302.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Abonando el pago en la cuenta bancaria No:** | **980118038** | **BANCO:** | **CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA** |
| **Clase:** | **AHORROS** | | |

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

**A nombre de:** **NIT:** **CÉDULA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:** | | **BANCO:** | «banco» |
| Clase: | «Tipo_cuenta» | | |

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

| CÓDIGO PRESUPUESTAL | Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL | CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL | CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| O2301174103202400715101 9 | 8453-2025 | 1-100-F001 | O232020200991199 | $ 44.455.235 |
| O2301174103202400715101 9 | 18652-2025 | 1-100-F001 | O232020200663399 | $ 23.299.067 |
| **TOTAL:** | | | | $ 67.754.302 |

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ]

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 18 dias del mes de Febrero de 2026.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Enero de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

**VISADO PAC**

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**
**FE38**
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria
Fecha generación: 17/02/2026 09:59:52
Fecha expedición: 17/02/2026 09:59:53

**FUNDACION SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO**
**NIT: 900029863-0**
NA NA
BOGOTÁ. D.C. (DC) Colombia
TEL: 3504335501
fundacionelanhelo@gmail.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-172110-ac42b5-56403499
2026-02-18T19:16:21-05:00 - Pagina 3 de 8

**CTURADO A**
CRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
899999061-9
30 25 90 P 1 Bogotá, D.C. (BOG)
.: 6013385590
ıcipal

CUFE: 36eb5165ab810ba25cc7fca05eb9e0f4027bdde34a6722809252a2f18aae4d3a030179df7e727e53c120bb9f7262b929

| | DESCRIPCIÓN | CANT | V. UNIT. | IMP. | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| | **Cód.: SDIS-02**<br>Manipuladoras de alimentos: | 4 | $ 2.424.241,00 | | $ 9.696.964,00 |
| 2 | **Cód.: SDIS-06**<br>Auxiliar Administrativo | 1 | $ 2.424.241,00 | | $ 2.424.241,00 |
| 3 | **Cód.: SDIS-03**<br>Responsable del Servicio | 1 | $ 4.920.430,00 | | $ 4.920.430,00 |
| 4 | **Cód.: SDIS-04**<br>Reconocimiento al Desgaste y Uso de los Bienes no Consumible | 1 | $ 1.601.716,00 | | $ 1.601.716,00 |
| 5 | **Cód.: SDIS-05**<br>Elementos de Aseo y Desinfección | 1 | $ 1.100.031,00 | | $ 1.100.031,00 |
| 6 | **Cód.: SDIS-01**<br>Asistencias Validadas Periodo | 5,765 | $ 8.328,00 | | $ 48.010.920,00 |

Total cantidad : 5,773
SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL VEINTIDOS PESOS

| | |
|---|---|
| SUBTOTAL | $ 67.754.302,00 |
| **TOTAL NETO** | **$ 67.754.302,00** |

PAGO N° 10
CONVENIO: 7997-2025
COMEDOR: 123042-COMEDOR COMUNITARIO-CAÑAVERALEJO
LOCALIDAD: BOSA
PERIODO DE CERTIFICACIÓN: 1/01/2026 - 31/01/2026
DIAS DE OPERACIÓN: 25

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764092475880 vigencia de 28/04/2025 al 28/04/2027 rango del 1 al 1000 prefijo FE. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

DIAN

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764092475880

(415)7707212489984(8020) 001876409247588 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-172110-ac42b5-56403499
2026-02-18T19:16:21-05:00 - Página 4 de 8

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 9 0 0 0 2 9 8 6 3 | 0 | | | | |

ón social
DACION SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CR 95 A 56 H SUR 15 BRR EL ANHELO

| 25. País | 26.Departamento | 27. Municipio |
|---|---|---|
| Colombia | Bogotá D.C. | Bogotá, D.C. |

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-04-28 / 06:55:49 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ANDRADE ALBA REBECA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 35465447 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO

997. Fecha formalización 2025-04-28/18:55:49

AUTORIZADO

DIAN

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764092475880

(415)7707212489984(8020) 001876409247588 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-172110-ac42b5-56403499
2026-02-18T19:16:21-05:00 - Página 5 de 8

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 9 0 0 0 2 9 8 6 3 | 0 | | | | |

tón social
DACION SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

| | 29. Establecimiento | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNDACION SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO CR 95 A 56 H SUR 15 BRR EL ANHELO | FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA | 4 | FE | 1 | 1,000 | 24 | AUTORIZACIÓN | 1 |
| 2 | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | |

AUTORIZADO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141224247610

(415)7707212489984(8020) **000014122424761 0**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-172110-ac42b5-56403499
2026-02-18T19:16:21-05:00 - Página 6 de 8

| Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 0 0 2 9 8 6 3 | 0 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## IDENTIFICACIÓN

| Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| 27. Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
FUNDACION SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO Y PUEDE TAMBIEN ACTURA BAJO LA ABREVIATURA FUNDANHELO

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | FUNDANHELO |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

41. Dirección principal
CR 95 A 56 H SUR 15 BRR EL ANHELO

42. Correo electrónico fundacionelanhelo@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 1 2 5 9 0 3 8 8 1 | |

## CLASIFICACIÓN

| Actividad económica | | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|
| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | | |
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 9 4 9 9 | 2 0 0 5 0 6 1 7 | | | | | | | |

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 4 | 7 | 1 | 4 | 1 | 6 | 4 | 2 | 5 | 2 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | | | | |

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

| Usuarios aduaneros | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

| Exportadores | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-172110-ac42b5-56403499
2026-02-18T19:16:21-05:00 - Pagina 7 de 8

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## MC 14 CONVENIO 7997-2025 PAGO 10

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260218-172110-ac42b5-56403499

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-18 17:21:10

Finalización: 2026-02-18 19:16:21

Escanee el código para verificación

**Firma: Firmante**



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Revisión**



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Elaboración: Elaboración**



Andrés Camilo Castro Betancourt
1030633473
accastrob@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-172110-ac42b5-56403499
2026-02-18T19:16:21-05:00 - Página 8 de 8

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## MC 14 CONVENIO 7997-2025 PAGO 10

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260218-172110-ac42b5-56403499

Creación: 2026-02-18 17:21:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-18 19:16:21

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | Andrés Camilo Castro Betancourt<br>accastrob@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-02-18 17:21:25<br>Lec.: 2026-02-18 17:22:17<br>Res.: 2026-02-18 17:22:40<br>IP Res.: 181.53.96.68<br>Canal: Email |
| Revisión | Diana Gimena Hernández Buitrago<br>dhernandezb@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-02-18 17:22:40<br>Lec.: 2026-02-18 18:21:40<br>Res.: 2026-02-18 18:21:46<br>IP Res.: 200.118.80.59<br>Canal: Email |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-02-18 18:21:46<br>Lec.: 2026-02-18 19:16:14<br>Res.: 2026-02-18 19:16:20<br>IP Res.: 191.156.126.254<br>Canal: Email |